

Estas notas informativas municipales van a estar divididas en dos partes, la primera de ellas es la ya habitual de los acuerdos que adopta el Pleno del Ayuntamiento durante el periodo que va entre la aparición de dos números consecutivos de TOSSAL GROS.

La segunda pretende ser una información relativa a las distintas administraciones que operan en este municipio y las principales funciones que realizan dentro del ámbito local.

**PARTE PRIMERA. ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO**  
No fue posible publicar los acuerdos que el Pleno del Ayuntamiento adoptó el 28 de junio en el número 34 de T.G. el tiempo de impresión del periódico no daba para más.

Así en este número de TOSSAL GROS (que es el del sexto aniversario del periódico) publicamos los acuerdos del Ayuntamiento que se tomaron en la sesión ordinaria del mes de junio.

Aunque ya lo hemos dicho en más ocasiones, las sesiones ordinarias son aquellas que el Ayuntamiento debe celebrar de forma obligatoria, ya que en el acto de la constitución del mismo así se acordó.

Nuestro Ayuntamiento celebra las sesiones ordinarias los cuartos martes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y una de las particularidades de estas sesiones es que en ellas los miembros de la Corporación que lo deseen pueden formular preguntas al Alcalde, lo que permite un mayor debate político en la sesión.

El resto de preguntas puede contestarlas en la misma se-

sión o dejar su respuesta para siguientes sesiones. Veamos el contenido de la sesión ordinaria de 28 de junio.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 1994.**

**ALCALDE PRESIDENTE:** D. MANUEL-ENRIC GARCIA I ALBERT

**ASISTENTES:**

D. VICENTE MATEU COMPTÉ Concejal

D<sup>a</sup> VICENTA VAQUER FUENTES, Concejala

D<sup>a</sup> MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA PRATS, Concejala

D. JOSÉ ROCA ALBERT, Concejal

D<sup>a</sup> SARA MONTAÑES RIPO LLES, Concejala

D. MIGUEL SERRET JULVE, Concejal

D<sup>a</sup> JOSEFA NOS GIRONA, Concejala

**SECRETARIO:**

JOSÉ JUAN POZO RIVAS NO ASISTEN:

D. JOSÉ MIGUEL FORÉS SALVADOR, Teniente de Alcalde

D. VICENTE MUÑOZ MOLINER, Teniente de Alcalde

D. JOSE M<sup>a</sup> BELTRÁN MARTÍNEZ, Concejal

Reunidos los señores que se dice más arriba, que suponen la mayoría del Pleno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria y pública, de cuyo Orden del día han sido notificados en legal forma. En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. MANUEL-ENRIC GARCIA I ALBERT, a las veintidós horas y cinco minutos se abre la Sesión para tratar del si-

guiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1<sup>o</sup>.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**- Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si alguno tiene alguna observación que hacer al Acta de la Sesión anterior, ninguno de los presentes manifiesta observación alguna.

**2<sup>o</sup>.- Adjudicación definitiva de la obra de "Nichos" y Obras en Servicios Anejos en el Cementerio Municipal.**- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del resultado de la licitación de la obra que se dice, de la que ha resultado adjudicatario provisional la empresa DELLA HNOS, C.B., que se compromete a ejecutar la obra por la cantidad de 2.342.000 (Dos millones trescientas cuarenta y dos mil) pesetas.

Por unanimidad se acuerda: 1<sup>o</sup>.- Aprobar la adjudicación provisional realizada.

2<sup>o</sup>.- Notificar al adjudicatario para que en el plazo de diez días, contados a partir de la recepción de la notificación proceda a constituir la fianza definitiva.

3<sup>o</sup>.- Autorizar al Sr. Alcalde para que firme el preceptivo contrato administrativo, y documento notarial si lo requiere el adjudicatario.

**3<sup>o</sup>.- Bajas de recibos, propuestas por el Servicio de Recaudación.**- Se aprueba por unanimidad la propuesta de Baja de recibos pendientes de cobro, propuesta por el Servicio Provincial de Recaudación, según el siguiente resumen: I.M.C.V. 199323.500 pesetas.

I.A.E. 199244.528 pesetas  
I.A.E. 199344.815 pesetas

**4<sup>o</sup>.- Adquisición de terrenos en Partida Font de**

**Boira.**- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de las negociaciones llevadas a cabo con los propietarios de los terrenos necesarios para adecuar el acceso a la Font de Boira. Que algunos de ellos venden la parcela entera, con lo que se podrá aprovechar el terreno para adecuar una zona de esparcimiento.

Por unanimidad se acuerda: 1<sup>o</sup>.- Adquirir los terrenos, a los propietarios que se dice, por el precio que, también se dice:

a/ A Angeles Serret Moncayo, por la cantidad de 148.800 pesetas, setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, porción de la parcela 183, del polígono 30.

b/ A Inmaculada Serret Nos, por la cantidad de 108.000 pesetas, la parcela 430 del polígono 30 completa, excepto el derecho de uso de una balsa existente en la misma.

d/ A José María Beltrán Martínez, por la cantidad de 150.000 pesetas, la parcela 431 del polígono 30, completa.

e/ A Inmaculada Serret Nos, por la cantidad de 200.000 pesetas, una porción de la parcela 432 del polígono 30, de superficie a determinar sobre el terreno.

2<sup>o</sup>.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sea necesario para la ejecución de este acuerdo.

**5<sup>o</sup>.- Solicitudes de aplazamiento y reclamaciones a las Contribuciones Especiales de la Font de la Vila y C/ Sant Miquel.**- Se da cuenta al Pleno de varias solicitudes de aplazamiento de pago y reclamaciones presentadas durante el pe-